ACTA No. 19/2021.

EN LA CIUDAD DE SAN LUIS DE LA PAZ, ESTADO DE GUANAJUATO, SIENDO LAS 15:08 QUINCE HORAS CON OCHO MINUTOS DEL DÍA 06 SEIS DEL MES DE MAYO DEL AÑO 2021 DOS MIL VEINTIUNO, EN EL SALÓN DE CABILDOS DE LA PRESIDENCIA MUNICIPAL, CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN LOS ARTÍCULOS 41, 61, 62 Y 74 DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO, EN RELACIÓN CON EL 28 DEL REGLAMENTO INTERIOR DEL H. AYUNTAMIENTO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ABRE LA **SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021**.

1.- LISTA DE PRESENTES.

EL LIC. JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ PRECIADO, ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO, PROCEDE A PASAR LISTA DE PRESENTES, ENCONTRÁNDOSE DENTRO DEL RECINTO LOS CC. LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA, PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO; LIC. KAREL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO; Y, LOS REGIDORES: C. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ, C. MA. DE LOS ÁNGELES FERRO CAMPOS, C. ELIODORO PEÑA MEJÍA, PROFRA. MIREYA GUADALUPE OLALDE SÁNCHEZ, LIC. MARCO ALONSO GONZÁLEZ ARREDONDO, PROFRA. GABRIELA TERÁN RAMOS, C. RENÉ RANGEL GUTIÉRREZ, C. MA. TERESA TEJEDA MARTÍNEZ, ARQ. JOSÉ ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ Y C. LUIS DONALDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ.

2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM.

ENSEGUIDA, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA QUE EXISTE QUÓRUM LEGAL POR ENCONTRARSE PRESENTES LA TOTALIDAD DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021.

3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO PROCEDE A DAR LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021.

SE HACE CONSTAR QUE EN ESTE MOMENTO SE PROCEDE AL REGISTRO DE ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL POR PARTE DE LOS INTEGRANTES DEL H. AYUNTAMIENTO.

ACTO CONTINUO, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SOMETE A CONSIDERACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA PROPUESTO PARA ESTA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 – 2021 CON EL REGISTRO DE ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA: 1.- LISTA DE PRESENTES, 2.- DECLARATORIA DE QUÓRUM, 3.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA, 4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES: 4.1.- ACTA NO. 15/2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2021, 4.2.- ACTA NO. 16/2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2021, 4.3.- ACTA NO. 17/2021 DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2021, 4.4.- ACTA NO. 18/2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2021, 5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL GASTO CORRIENTE, FONDO I Y FONDO II 2021, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NÚMERO TESO 0616/2021 SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL, 6.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11 TER DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y 17 DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, 7.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL, 7.1.- APROBACIÓN DEL PAGO DEL DIPLOMADO EN TÉCNICO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EN NIVEL AVANZADO, REGISTRADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, 7.2.- TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL ÁREA DE REGIDORES, REGISTRADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, 7.3.- TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA OFICIALÍA MAYOR, REGISTRADO POR EL PRESIDENTE MUNICIPAL, 8.- CLAUSURA. UNA VEZ ANALIZADO, CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ORDEN DEL DÍA.**

4.- LECTURA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS ACTAS DE LAS SESIONES ANTERIORES:

4.1.- ACTA NO. 15/2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2021.

4.2.- ACTA NO. 16/2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2021.

4.3.- ACTA NO. 17/2021 DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2021.

4.4.- ACTA NO. 18/2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2021.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE, LAS ACTAS NOS FUERON REMITIDAS ANEXAS A LA CONVOCATORIA PARA SU REVISIÓN, POR LO QUE PREGUNTO SOBRE OBSERVACIONES O COMENTARIOS AL RESPECTO. AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 15/2021.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 15/2021 DE LA SESIÓN ORDINARIA DE FECHA 22 DE ABRIL DE 2021.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INDICA QUE, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 16/2021.

Nº - 0618

CON 11 ONCE VOTOS A FAVOR, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES C. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ, C. MA. DE LOS ÁNGELES FERRO CAMPO, C. ELIODORO PEÑA MEJÍA, PROFRA. MIREYA GUADALUPE OLALDE SÁNCHEZ, LIC. MARCO ALONSO GONZÁLEZ ARREDONDO, PROFRA. GABRIELA TERÁN RAMOS, C. RENÉ RANGEL GUTIÉRREZ, ARQ. JOSÉ ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ Y C. LUIS DONALDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ; Y, UN VOTO EN CONTRA, DE LA REGIDORA C. MA. TERESA TEJEDA MARTÍNEZ POR NO ESTAR PRESENTE EN ESA SESIÓN, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA NO. 16/2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 23 DE ABRIL DE 2021.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 17/2021.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD EL ACTA NO. 17/2021 DE LA SESIÓN SOLEMNE DE FECHA 26 DE ABRIL DE 2021.**

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PUNTUALIZA QUE, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA APROBACIÓN DEL ACTA NÚMERO 18/2021.

CON 07 SIETE VOTOS A FAVOR, DEL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO, SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO Y REGIDORES C. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ, C. MA. DE LOS ÁNGELES FERRO CAMPOS, C. ELIODORO PEÑA MEJÍA, LIC. MARCO ALONSO GONZÁLEZ ARREDONDO Y ARQ. JOSÉ ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ; Y, 05 CINCO VOTOS EN CONTRA, DE LOS REGIDORES PROFRA. MIREYA GUADALUPE OLALDE SÁNCHEZ, PROFRA. GABRIELA TERÁN RAMOS, C. RENÉ RANGEL GUTIÉRREZ, C. MA. TERESA TEJEDA MARTÍNEZ Y C. LUIS DONALDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ POR NO ESTAR PRESENTES EN ESA SESIÓN, **SE APRUEBA POR MAYORÍA EL ACTA NO. 18/2021 DE LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 27 DE ABRIL DE 2021.**

5.- ANÁLISIS Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LAS TRANSFERENCIAS PRESUPUESTALES CORRESPONDIENTES AL GASTO CORRIENTE, FONDO I Y FONDO II 2021, DE CONFORMIDAD CON EL OFICIO NÚMERO TESO 0616/2021 SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DICE QUE, LA C.P. SANDRA ALICIA HURTADO PÉREZ, TESORERA MUNICIPAL SERÁ QUIEN EXPONGA EL TEMA.

LA TESORERA MUNICIPAL PROCEDE A REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO PREGUNTA SOBRE DUDAS AL RESPECTO, AUNQUE SÓLO SON MOVIMIENTOS INTERNOS. POR LO QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE TRANSFERENCIA DE RECURSOS EXPUESTA POR LA TESORERA MUNICIPAL.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE Y RAMO 33, FONDO I Y FONDO II, EJERCICIO FISCAL 2021, DE CONFORMIDAD CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:**

04/05/2021

SECRETARIA														AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	10	030	16	161	3612			IMPRESIÓN Y ELABORACIÓN DE PUBLICACIONES OFICIALES Y DE INFORMACIÓN EN GENERAL PARA DIFUSIÓN	$ 50,000.00		$ 15,000.00	$ 35,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	030	16	161	2212	1		PRODUCTOS ALIMENTICIOS PARA EL PERSONAL EN LAS INSTALACIONES	$ 270,000.00	$ 45,500.00		$ 315,500.00
8	2	1	0	0	1001	10	030	16	161	3181			SERVICIO POSTAL	$ 6,000.00		$ 1,000.00	$ 5,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	030	16	161	2941			REFACCIONES Y ACCESORIOS MENORES DE EQUIPO	$ 20,000.00		$ 6,000.00	$ 14,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	030	16	161	3853			GASTOS DE REPRESENTACIÓN	$ 10,000.00		$ 3,500.00	$ 6,500.00
8	2	1	0	0	1001	10	030	16	161	5111			MUEBLES DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 20,000.00	$ 30,000.00		$ 50,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	030	16	161	5121			MUEBLES EXCEPTO DE OFICINA Y ESTANTERÍA	$ 10,000.00	$ 20,000.00		$ 30,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	030	16	162	5311			EQUIPO PARA USO MÉDICO DENTAL Y PARAMÉDICO	$ 160,000.00		$ 70,000.00	$ 90,000.00
													TOTAL	**$ 546,000.00**	**$ 95,500.00**	**$ 95,500.00**	**$ 546,000.00**

REGIDORES													AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	10	020	13	131	2613			COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	$ 654,000.00	$ 10,000.00		$ 664,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	020	13	131	4411			GTOS. RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA(APOYOS GENERALES)	$ 840,292.00		$ 10,000.00	$ 830,292.00
													TOTAL	**$ 1,494,292.00**	**$ 10,000.00**	**$ 10,000.00**	**$ 1,494,292.00**

OFICIALÍA/PRESIDENCIA													AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	10	075	21	214	3812			GASTOS DE CEREMONIA DE TITULARES DE LAS DEPENDENCIAS Y ENTIDADES	$ 275,000.00		$ 30,000.00	$ 245,000.00

8	2	1	0	0	1001	10	070	21	214	3781		SERVICIOS INTEGRALES DE TRASLADO Y VIÁTICOS		$ 20,000.00		$ 20,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	010	13	131	4411		GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDAD DE AYUDA EXTRAORDINARIA	$ 657,178.00	$ 10,000.00		$ 667,178.00
												TOTAL	**$ 932,178.00**	**$ 30,000.00**	**$ 30,000.00**	**$ 932,178.00**

DESARROLLO URBANO													AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	1	0	1001	10	091	23	231	6311	1	ESTUDIOS DE TOPOGRAFÍA	$ 162,500.00		$ 50,000.00	$ 112,500.00
8	2	1	1	0	1001	10	091	23	233	5151		EQUIPO DE CÓMPUTO Y PERIFÉRICO	$ 40,000.00	$ 50,000.00		$ 90,000.00
												TOTAL	**$ 202,500.00**	**$ 50,000.00**	**$ 50,000.00**	**$ 202,500.00**

DESARROLLO SOCIAL													AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	10	100	04	047	2911		HERRAMIENTAS MENORES	$ 9,000.00		$ 582.78	$ 8,417.22
8	2	1	0	0	1001	10	100	04	041	2471		ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS	$ 1,515,000.00	$ 582.78		$ 1,515,582.78
												TOTAL	**$ 1,524,000.00**	**$ 582.78**	**$ 582.78**	**$ 1,524,000.00**

FONDO II

TESORERÍA													AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	31	040	18	181	2612	00	COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES	$ 90,000.00	$ 30,000.00		$ 120,000.00
8	2	1	0	0	1001	31	040	18	181	3961	00	OTROS GASTOS POR RESPONSABILIDADES	$ 350,000.00		$ 30,000.00	$ 320,000.00
												TOTAL	**$ 440,000.00**	**$ 30,000.00**	**$ 30,000.00**	**$ 440,000.00**

INFRAESTRUCTURA MUNICIPAL Y OBRAS													AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	31	090	22	224	2721	00	PRENDAS DE SEGURIDAD	$ 30,000.00	$ 7,000.00		$ 37,000.00
8	2	1	0	0	1001	31	090	22	224	2911	00	HERRAMIENTAS MENORES	$ 30,000.00		$ 7,000.00	$ 23,000.00
												TOTAL	**$ 60,000.00**	**$ 7,000.00**	**$ 7,000.00**	**$ 60,000.00**

SERVICIOS MUNICIPALES													AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	31	120	24	245	3571	00	INSTALACIÓN, REPARACIÓN Y MTTO DE MAQUINARIA Y OTROS EQUIPOS.	$ -	$ 140,000.00		$ 140,000.00
8	2	1	0	0	1001	31	120	24	241	3591	00	SERVICIO DE JARDINERÍA Y FUMIGACIÓN	$ 250,000.00		$ 140,000.00	$ 110,000.00
												TOTAL	**$ 250,000.00**	**$ 140,000.00**	**$ 140,000.00**	**$ 250,000.00**

SEGURIDAD PUBLICA													AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	31	150	26	264	3341	00	SERVICIOS DE CAPACITACIÓN	$ 200,000.00		$ 70,000.00	$ 130,000.00
8	2	1	0	0	1001	31	150	26	264			SERVICIOS PROFESIONALES, CIENTÍFICOS Y TÉCNICOS INTEGRALES		$ 20,000.00		$ 20,000.00
8	2	1	0	0	1001	31	150	26	264	5651	00	EQUIPO DE COMUNICACIÓN Y TELECOMUNICACIÓN	$ 120,000.00	$ 50,000.00		$ 170,000.00
												TOTAL	**$ 320,000.00**	**$ 70,000.00**	**$ 70,000.00**	**$ 320,000.00**

FONDO I

DESARROLLO AGROPECUARIO													AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	21	082	09	092	6151	01	REHABILITACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE PUERTO DE MATANCILLAS 1RA. ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.	$ 2,069,452.82		$ 125,000.00	$ 1,944,452.82
8	2	1	0	0	1001	21	082	09	092	6151	02	REHABILITACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE LABOR DE GAMBOA 2DA. ETAPA MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.	$ 2,734,383.69			$ 2,734,383.69
8	2	1	0	0	1001	21	082	09	092	6151	03	REHABILITACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE LA CEBADA 1RA. ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.	$ 1,999,132.20		$ 125,000.00	$ 1,874,132.20
8	2	1	0	0	1001	21	082	09	092	6151	04	REHABILITACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL EL CHUPADERO-JOFRE 1RA. ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.	$ 2,018,901.22		$ 125,000.00	$ 1,893,901.22
8	2	1	0	0	1001	21	082	09	092	6151	05	REHABILITACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE MESA DE PALOTES 1RA. ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.	$ 2,070,250.22		$ 125,000.00	$ 1,945,250.22
8	2	1	0	0	1001	21	082	09	092	6151	06	REHABILITACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE CIENEGUILLA DEL REFUGIO 1RA. ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.	$ 2,020,395.00		$ 125,000.00	$ 1,895,395.00
8	2	1	0	0	1001	21	082	09	092	6151	07	REHABILITACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD EL BOLUDO 1RA. ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.	$ 2,020,395.00		$ 125,000.00	$ 1,895,395.00
8	2	1	0	0	1001	21	082	09	092	6151	08	REHABILITACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE MESA DE ESCALANTE 1RA. ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.	$ 2,094,489.36		$ 125,000.00	$ 1,969,489.36
8	2	1	0	0	1001	21	082	09	092	6151	09	REHABILITACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD	$ 2,850,764.76			$ 2,850,764.76

Nº . 0619

												DE SAN ERNESTO 1RA. ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.				
8	2	1	0	0	1001	21	082	09	092	6151	10	REHABILITACIÓN DE CAMINO PRINCIPAL EN LA COMUNIDAD DE VERGEL DE GUADALUPE 1RA. ETAPA EN EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.	$ 1,005,391.33		$ 125,000.00	$ 880,391.33
8	2	1	0	0	1001	21	090	22	223	6141	11	CONSTRUCCIÓN DE RED DE DRENAJE SANITARIO Y PLANTA DE TRATAMIENTO (R.A.F.A) COMUNIDAD PUERTO BLANCO 1RA. ETAPA		$ 1,000,000.00		$ 1,000,000.00
8	2	1	0	0	1001	21	082	09	091	2471	0	ESTRUCTURAS Y MANUFACTURAS: POSTE Y ALAMBRE DE PÚAS	$ 300,000.00		$ 300,000.00	$ -
8	2	1	0	0	1001	21	082	09	091	6312	02	INFRAESTRUCTURA AGRÍCOLA: PRESAS		$ 300,000.00		$ 300,000.00
												TOTAL	**$21,183,555.60**	**$1,300,000.00**	**$1,300,000.00**	**$21,183,555.60**

6.- PROPUESTA Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO MUNICIPAL DE MEJORA REGULATORIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11 TER DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO Y 17 DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO MENCIONA QUE, LA PROPUESTA LES FUE REMITIDA ANEXA A LA CONVOCATORIA PARA ESTA SESIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO INFORMA QUE, SE ENCUENTRA PRESENTE EL ING. Y M. ED. GUSTAVO ADOLFO MARES SAUCEDO, ENCARGADO DE MEJORA REGULATORIA PARA EXPONER EL TEMA, QUIEN HACE ALGUNAS SEMANAS HIZO O LLEGAR LA SOLICITUD RESPECTIVA A LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO Y LA SECRETARÍA PARTICULAR.

EL ENCARGADO DE MEJORA REGULATORIA EXPONE QUE, SON 15 PERSONAS LAS QUE INTEGRARÁN EL CONSEJO, DE LOS CUÁLES 9 SON PARTE DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA MUNICIPAL Y 6 SON PERSONAS EXTERNAS, INCLUYENDO 2 REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DE HABITANTES, 2 REPRESENTANTES DE CONFEDERACIONES, CÁMARAS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES, COLEGIOS, BARRAS Y ASOCIACIONES DE PROFESIONISTAS Y 2 REPRESENTANTES DEL SECTOR ACADÉMICO, ADEMÁS DE CONSIDERAR A LOS INVITADOS ESPECIALES Y PERMANENTES. LAS ATRIBUCIONES DE ESTE CONSEJO SE ENCUENTRAN CONTEMPLADAS DENTRO DEL ARTICULADO DEL 17 AL 29 DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GTO.

EL REG. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ MANIFIESTA QUE, DE ACUERDO CON EL MISMO REGLAMENTO LOS TRES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE CONFORMARÁN EL CONSEJO SON LOS QUE PRESIDEN LAS COMISIONES DE GOBIERNO, DESARROLLO ECONÓMICO Y DESARROLLO URBANO, PERO A LO MEJOR SE PODRÍAN INTEGRAR ALGUIEN MÁS SÍ EXISTEN DUDAS POR PARTE DE LOS COMPAÑEROS Y DESCONOZCO SI DEBA INCLUIRSE AL LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA, COORDINADOR DE PLANEACIÓN.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO MENCIONA QUE, EFECTIVAMENTE EL LIC. OSCAR ISMAEL MUÑOZ DE LA TEJERA, COORDINADOR DE PLANEACIÓN ES QUIEN COORDINA LOS CONSEJOS Y TENDRÁ QUE FORMAR PARTE DE ÉSTE.

EL ENCARGADO DE MEJORA REGULATORIA INFORMA QUE, COMO INVITADOS PERMANENTES ESTÁN LA SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO, ASÍ COMO ALGUNOS DIRECTORES, ADEMÁS DE LOS INVITADOS ESPECIALES, QUIENES NO TIENEN DERECHO A VOTO, PERO SÍ A VOZ. LA MEJORA REGULATORIA CONSISTE EN GENERAR NORMAS CLARAS, SIMPLIFICAR TRÁMITES Y SERVICIOS Y FORMAR DEPENDENCIAS EFICACES EN SU FUNCIONAMIENTO.

EL REG. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ PREGUNTA QUÉ CÓMO FUERON SELECCIONADOS LOS 2 REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DE HABITANTES: LA C. MAYRA CRISTINA TORRES BAUTISTA Y EL LIC. ISIDRO JUÁREZ RUÍZ; LOS 2 REPRESENTANTES DE CONFEDERACIONES, CÁMARAS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES, COLEGIOS, BARRAS Y ASOCIACIONES DE PROFESIONISTAS: LA ARQ. MA. ELENA SALAZAR BARBOSA Y LA ARQ. ANA LILIA BRIONES RAMÍREZ; Y, LOS 2 REPRESENTANTES DEL SECTOR ACADÉMICO: LA MTRA. MA. LOURDES MÉNDEZ MARCIAL Y LA MTRA. ELEUTERIA ALVARADO JIMÉNEZ.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO COMENTA QUE, SE REALIZARON INVITACIONES, EN ESTE CASO SON PARTE DEL COLEGIO DE ARQUITECTOS, ABOGADOS, ETC., Y ELLOS NOS HICIERON LA PROPUESTA. SE TIENE, ADEMÁS LA INVITACIÓN ABIERTA PARA QUE A PARTE DE LOS TRES REGIDORES QUE FORMAN PARTE DEL AYUNTAMIENTO, SE INTEGRE A ALGUIEN MÁS QUE QUIERA PERTENECER A ESTE CONSEJO PARA ASISTIR A LAS REUNIONES DE MEJORA REGULATORIA. POR LO QUE, AL NO HABER COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA PROPUESTA DE

CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO.

DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR LOS ARTÍCULOS 11 TER DE LA LEY DE MEJORA REGULATORIA PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO; Y, 17 Y 18 DEL REGLAMENTO DE MEJORA REGULATORIA PARA EL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD LA CONFORMACIÓN DEL CONSEJO DE MEJORA REGULATORIA DEL MUNICIPIO DE SAN LUIS DE LA PAZ, GUANAJUATO, PARA QUEDAR DE LA SIGUIENTE MANERA:**

PRESIDENTE: SERÁ EL PRESIDENTE MUNICIPAL, QUIEN PRESIDIRÁ EL CONSEJO.
SECRETARIO EJECUTIVO: EL TITULAR DE MEJORA REGULATORIA.
TRES REPRESENTANTES DEL AYUNTAMIENTO:
QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE REGLAMENTOS.
QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE DESARROLLO ECONÓMICO.
QUIEN PRESIDE LA COMISIÓN DE DESARROLLO URBANO.
TITULAR DE LA TESORERÍA MUNICIPAL.
TITULAR DE LA CONTRALORÍA MUNICIPAL.
TITULAR DEL JURÍDICO MUNICIPAL.
TITULAR DE DESARROLLO URBANO.
DOS REPRESENTANTES DE ASOCIACIONES DE HABITANTES:
C. MAYRA CRISTINA TORRES BAUTISTA.
LIC. ISIDRO JUÁREZ RUÍZ.
DOS REPRESENTANTES DE CONFEDERACIONES, CÁMARAS Y ASOCIACIONES EMPRESARIALES, COLEGIOS, BARRAS Y ASOCIACIONES DE PROFESIONISTAS:
ARQ. MA. ELENA SALAZAR BARBOSA.
ARQ. ANA LILIA BRIONES RAMÍREZ.
DOS REPRESENTANTES DEL SECTOR ACADÉMICO:
MTRA. MA. LOURDES MÉNDEZ MARCIAL.
MTRA. ELEUTERIA ALVARADO JIMÉNEZ.

7.- ASUNTOS DE INTERÉS GENERAL.

7.1.- APROBACIÓN DEL PAGO DEL DIPLOMADO EN TÉCNICO DE EMERGENCIAS MÉDICAS EN NIVEL AVANZADO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO ENUNCIA QUE, LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL ACABA DE ADQUIRIR UNA NUEVA AMBULANCIA Y LOS PARAMÉDICOS DE ESA ÁREA SOLICITAN LA APROBACIÓN DEL AYUNTAMIENTO PARA TOMAR UN DIPLOMADO, LO QUE SE HA VENIDO TRABAJANDO DE ESTA MANERA CON LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA JUSTIFICAR LA CAPACITACIÓN QUE DEBAN TOMAR CIENTOS ELEMENTOS DE ESA DIRECCIÓN. PARA LA EXPOSICIÓN DEL TEMA SE ENCUENTRA PRESENTE EL ING. JOSÉ LUIS MATEHUALA CASTILLO, DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, A QUIEN LE CONCEDO EL USO DE LA VOZ.

EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL PUNTUALIZA QUE, SE ADQUIRIÓ UNA NUEVA AMBULANCIA Y LA IDEA ES EMPLEARLA PARA CUIDADOS AVANZADOS, POR LA PANDEMIA TODOS ESTAMOS FAMILIARIZADOS CON PERSONAS QUE ESTÁN ENTUBADAS Y CON EL MANEJO AVANZADO DE ESTE TIPO DE PACIENTES, MUCHOS DE USTEDES COMO REGIDORES NOS PIDIERON EL TRASLADO DE ESE TIPO DE PACIENTES, PERO NO PODÍAMOS PORQUE NO CONTÁBAMOS CON LA AMBULANCIA, EQUIPAMIENTO Y CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, Y AUNQUE LA AMBULANCIA YA LA TENEMOS Y SE ESTÁ EQUIPANDO PARA CUIDADOS AVANZADOS, PERO ES NECESARIA LA CAPACITACIÓN DEL PERSONAL, YA QUE TODOS MIS COMPAÑEROS SON TÉCNICOS EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA Y SE REQUIEREN TÉCNICOS EN ATENCIÓN PREHOSPITALARIA AVANZADA PARA PODER MANEJAR EL EQUIPO QUE SE ESTÁ COTIZANDO Y QUE PRETENDEMOS COMPRAR, AL IGUAL QUE EN EL TEMA DE BUCEO SERÁN PRIMERO CINCO COMPAÑEROS LOS QUE TOMEN EL DIPLOMADO Y POSTERIORMENTE EL RESTO, LA IDEA ES QUE TODOS RECIBAN ESA CAPACITACIÓN PARA QUE ESTE TIPO DE ATENCIÓN SE PUEDA BRINDAR.

AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, EL PRESIDENTE MUNICIPAL SOMETE A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA AUTORIZACIÓN DEL PAGO DEL DIPLOMADO EN "TÉCNICO EN EMERGENCIAS MÉDICAS EN NIVEL AVANZADO" QUE TOMARÁN CINCO ELEMENTOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBA POR UNANIMIDAD ATENDER LA SOLICITUD QUE REALIZA EL DIRECTOR DE PROTECCIÓN CIVIL, MEDIANTE EL OFICIO NÚMERO PC-059/2021 Y TODA VEZ QUE EXISTE SUFICIENCIA PRESUPUESTAL, DE ACUERDO CON EL OFICIO NÚMERO TESO 534/2021 SUSCRITO POR LA TESORERA MUNICIPAL, QUE SE REALICE EL PAGO DEL DIPLOMADO EN "TÉCNICO EN EMERGENCIAS MÉDICAS EN NIVEL AVANZADO" QUE TOMARÁN CINCO ELEMENTOS ADSCRITOS A LA DIRECCIÓN DE PROTECCIÓN CIVIL CON LA FINALIDAD DE QUE EL PERSONAL SE CAPACITE EN**

Nº . 0620

MATERIA DE MEDICINA PREHOSPITALARIA NIVEL AVANZADO PARA DAR CONTINUIDAD AL PROYECTO DE LA AMBULANCIA DE URGENCIAS AVANZADAS Y LA MEJORA DEL DESEMPEÑO DE SUS LABORES.

7.2.- TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL ÁREA DE REGIDORES.

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DEL C.P. SANDRA ALICIA HURTADO PÉREZ, TESORERA MUNICIPAL, QUIEN PROCEDE A REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE, ATENDIENDO A LA SOLICITUD DE LAS REGIDORAS PROFRA. MIREYA GUADALUPE OLALDE SÁNCHEZ Y PROFRA. GABRIELA TERÁN RAMOS, QUE CONSISTE EN DISMINUIR LA CANTIDAD DE $30,000.00 (TREINTA MIL PESOS 00/100 M. N.) DE LA PARTIDA DE GASTOS RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA (APOYOS GENERALES) PARA LA PARTIDA DE COMBUSTIBLES Y LUBRICANTES.

7.3.- TRANSFERENCIA DE RECURSOS DE LA OFICIALÍA MAYOR.

SE HACE CONSTAR LA PRESENCIA DE LA C.P. SANDRA ALICIA HURTADO PÉREZ, TESORERA MUNICIPAL, QUIEN PROCEDE A REALIZAR LA EXPOSICIÓN CORRESPONDIENTE, QUE CONSISTE EN REALIZAR UNA DISMINUCIÓN POR LA CANTIDAD DE $100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M.N.) DE LA PARTIDA DE PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL A LA PARTIDA DE HONORARIOS ASIMILADOS.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO SEÑALA QUE, PARA EL DESARROLLO DE ESTE TEMA SE ENCUENTRA PRESENTE LA C.P. LETICIA MARTÍNEZ GONZÁLEZ, ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR, A QUIEN LE CONCEDO EL USO DE LA VOZ.

LA ENCARGADA DE DESPACHO DE LA OFICIALÍA MAYOR EXPONE QUE, SE TRATA DE UNA TRANSFERENCIA INTERNA; YA QUE, EN CONTRATOS POR HONORARIOS ASIMILADOS A SALARIOS AL MOMENTO DE HACER EL CÁLCULO, EL RECURSO NO ALCANZA Y SE HACE LA INYECCIÓN PARA CUBRIR LOS CONTRATOS QUE YA SE FIRMARON HASTA EL MES DE JUNIO.

EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO REFIERE QUE, ADEMÁS DE ESE MOVIMIENTO, TAMBIÉN SE HACE LA DEVOLUCIÓN POR LA CANTIDAD DE $100,000.00 (CIEN MIL PESOS 00/100 M. N.) DE LA PARTIDA DE SERVICIOS LEGALES DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO A LA PARTIDA DE LIQUIDACIONES DE LA OFICIALÍA MAYOR, YA QUE MUCHOS CONTRATOS ESTÁN FIRMADOS HASTA EL MES DE JUNIO Y YA NO HAY RECURSO PARA DARLES CONTINUIDAD. POR LO QUE, AL NO HABER MÁS COMENTARIOS REGISTRADOS, SOMETO A VOTACIÓN DE LOS PRESENTES LA TRANSFERENCIA DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2021, DE LAS ÁREAS DE REGIDORES, OFICIALÍA MAYOR Y SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO, DE CONFORMIDAD CON LO EXPUESTO.

CON 12 DOCE VOTOS A FAVOR, **SE APRUEBAN POR UNANIMIDAD LAS TRANSFERENCIAS DE RECURSOS DEL GASTO CORRIENTE, EJERCICIO FISCAL 2021, DE CONFORMIDAD CON LOS MOVIMIENTOS SIGUIENTES:**

REG. PROFRA. MIREYA GUADALUPE OLALDE SÁNCHEZ.
REG. PROFRA. GABRIELA TERÁN RAMOS.

REGIDORES													AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	10	020	13	131	2613		COMBUSTIBLES, LUBRICANTES Y ADITIVOS PARA MAQUINARIA, EQUIPO DE PRODUCCIÓN Y SERVICIOS ADMINISTRATIVOS	$ 664,000.00	$ 30,000.00		$ 694,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	020	13	131	4411		GTOS. RELACIONADOS CON ACTIVIDADES CULTURALES, DEPORTIVAS Y DE AYUDA EXTRAORDINARIA(APOYOS GENERALES)	$ 830,292.00		$ 30,000.00	$ 800,292.00
												TOTAL	**$ 1,494,292.00**	**$ 30,000.00**	**$ 30,000.00**	**$ 1,494,292.00**

SECRETARIA/OFICIALÍA													AUTORIZADO	SUPLEMENTO	DEVOLUCIÓN	PROPUESTA
8	2	1	0	0	1001	10	030	16	161	3311		SERVICIOS LEGALES (REGLAMENTOS)	$ 150,000.00		$ 100,000.00	$ 50,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	070	21	214	1522		LIQUIDACIONES POR INDEMNIZACIONES Y POR SUELDOS Y SALARIOS CAÍDOS	$ 5,000,000.00	$ 100,000.00		$ 5,100,000.00
8	2	1	0	0	1001	10	070	21	214	1611		PREVISIONES DE CARÁCTER LABORAL	$ 468,779.76		$ 100,000.00	$ 368,779.76
8	2	1	0	0	1001	10	070	21	214	1212		HONORARIOS ASIMILADOS	$ 6,635,000.00	$ 100,000.00		$ 6,735,000.00
												TOTAL	**$12,253,779.76**	**$ 200,000.00**	**$ 200,000.00**	**$12,253,779.76**

8.- CLAUSURA.

NO HABIENDO OTRO ASUNTO QUE TRATAR, SIENDO LAS 15:38 QUINCE HORAS CON TREINTA Y OCHO MINUTOS DEL DÍA DE SU CELEBRACIÓN, EL PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO DECLARA CLAUSURADA LA SESIÓN ORDINARIA DEL H. AYUNTAMIENTO 2018 - 2021, FIRMANDO DE CONFORMIDAD LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON, AUTORIZÁNDOLA Y RUBRICÁNDOLA EN TODAS Y CADA UNA DE SUS HOJAS EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO EN FUNCIONES DE SECRETARIO DE ACTAS, QUIEN FIRMA AL CALCE Y DA FE PARA CONSTANCIA, DE CONFORMIDAD CON LO DISPUESTO POR EL ARTÍCULO 128 CIENTO VEINTIOCHO, FRACCIÓN III TERCERA DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE GUANAJUATO.

H. Ayuntamiento 2018-2021
San Luis de la Paz, Gto.

PRESIDENTE MUNICIPAL INTERINO

LIC. JAIRO ARMANDO ÁLVAREZ VACA

SÍNDICO DEL H. AYUNTAMIENTO

LIC. KAREL JIMÉNEZ GUTIÉRREZ

REGIDORES:

C. SALVADOR ARÉVALO VÁZQUEZ

C. MA. DE LOS ÁNGELES FERRO CAMPOS

C. ELIODORO PEÑA MEJÍA

PROFRA. MIREYA GUADALUPE OLALDE SÁNCHEZ

LIC. MARCO ALONSO GONZÁLEZ ARREDONDO

PROFRA. GABRIELA TERÁN RAMOS

C. RENÉ RANGEL GUTIÉRREZ

C. MA. TERESA TEJEDA MARTÍNEZ

ARQ. JOSÉ ISRAEL IBÁÑEZ SÁNCHEZ

C. LUIS DONALDO HERNÁNDEZ RAMÍREZ

DOY FE:
EL ENCARGADO DE DESPACHO DE LA SECRETARÍA DEL H. AYUNTAMIENTO

SECRETARIA H. AYUNTAMIENTO ESTADOS UNIDOS MEXICANOS SAN LUIS DE LA PAZ

LIC. JOSÉ CARLOS MARTÍNEZ PRECIADO

Nº 0621